

En la Redacción y Administración, calle de la fantá, 35, 2.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
Anuncio de los obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1.75 pta.
Un trimestre 5
Fuera de la capital, trimestre 5.75
Extranjero, trimestre 10
Número suelto 10
Anuncios, reclamos y comunicados á precios de tarifa.

Pago anticipado

TELÉFONO N.º 156

NUM. 3.761

ALICANTE. SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1898

EL LIBERAL

SÁBADO 26 de Noviembre de 1898

RUMOR SIN FUNDAMENTO

A alguien debió ocurrírsele que debía el partido liberal de Alicante seguir, siquiera sea por moda, el ejemplo que otros partidos de la localidad están dando, de vivir sus correligionarios en perpétua lucha y disidencia, y ha bastado que la voz se diese y que el rumor se propagase, para que algunos periódicos fantaseasen de lo lindo, tratando de sacar partido, puesto que seriamente hablan de ello, de lo que es solo una pura invención ó una broma política que nunca por nunca puede tener ninguna trascendencia.

Nada menos que un artículo mereció ayer á nuestro apreciable colega *El Correo* el tema de la disidencia del partido liberal, cuyo trabajo lo terminó de este modo:

«Tiene la palabra *EL LIBERAL* para enterarnos detenidamente de este espinoso asunto, harto importante para el prestigio del partido fusionista local.»

Habrà, pues, que subirá el púlpito y sobre el paño decir al colega que ha sido incautamente sorprendido como el cartaginés de la historia, que no existe ninguna disidencia entre nuestros queridos correligionarios; que todos, absolutamente todos, á las órdenes de nuestros distinguidos amigos y queridos jefes D. Enrique Arroyo y D. Rafael Terol, y dando muestras de una disciplina poco común en los desdichados tiempos que alcanzamos, se hallan dispuestos á mantener, poniendo para ello á contribución su sensatez y su cordura, el partido fusionista que dirigen con tan buen acierto á la feliz altura en que se halla, unido, compacto y persiguiendo con perseverancia rara el objeto que se propone: realizar bajo los auspicios de su política todos los progresos que ostensiblemente deja manifestados en el gobierno y administración de nuestro pueblo y que merecen el general aplauso de adversarios y amigos.

La unión es la fuerza, y este axioma, de memoria lo tienen sabido cuantos militan en el partido fusionista local. A esta concordia, á esta paz debe la alta representación que tiene y su significación grande en los destinos de la población, mientras es poder nuestro venerable y supremo jefe D. Práxedes Mateo Sagasta. La política requiere, para que sea seria y circunspecta, que los hombres que á ella se consagran persiguiendo un fin laudable y altamente social, que depongan en aras del partido en que comulgan, todas las pequenezes que el amor propio levanta y todas las susceptibilidades que á la vanidad agujonean, y esta es precisamente la virtud de nuestros amigos, nunca bastante ponderada y enaltecida, por los frutos que el partido liberal recoge, pues á ellos debe su unión, su fuerza, sus prestigios y su historia, que va unida á la de nuestro querido Alicante, y figurando como la propulsora de todos sus progresos, que algunos y hermosos lleva realizados desde la restauración ó advenimiento al trono de D. Alfonso XII.

Todo esto que decimos, que es convicción profunda nuestra, palpita en el alma de todos nuestros correligionarios, cualquiera que sea el lugar que en el partido ocupe, constituyendo su fe, su dogma y la base de su disciplina, que viene á ser en suma la fortaleza de nuestra política organización, y como ésta por motivos frívolos no puede quebrantarse, ya que los serios cuidados se han atajado siempre sometiéndolo á severo juicio y á general conveniencia cuando han surgido en nuestro campo, de aquí el que los supuestos temores del periódico de la calle del Triunfo nos hayan hecho reír, ya que ni soñada la tal disidencia existe, y con menos motivo por la razón en que la ha fundado el colega.

Es cuanto le podemos decir.

CAMINO DEL DESENLACE

Ante la perspectiva de que respetables escríptulos sugirieran la duda en todos ó en algunos de nuestros comisionados de París sobre poner su firma en el tratado de paz, ya expresamos ayer nuestra opinión favorable á que se firmara, coincidiendo, por cierto, á la propia hora con esta opinión nuestro colega *La Epoca*, al decir «que á nadie en el mundo se le ocultará que España cede á la fuerza ni que es objeto de un verdadero despojo.» Por consiguiente, el rehusar sus comisarios la firma del Tratado no es indispensable para su reputación, y podría dilatar la paz de qué tanto necesitamos y originar muy graves consecuencias. *Dura lex, sed lex* la del vencimiento, con la cual nuestros comisarios habrán de resignarse acallando los impulsos del patriotismo.

Respecto á la idea de hacer constar en una ú otra forma en el tratado, que cedemos sólo obligados por la fuerza, ó sea, al consignar la protesta de nuestros delegados contra la interpretación dada al artículo 3.º del Protocolo por los americanos, entendemos que no es ésta cuestión de importancia tal, que deba retrasar la terminación del tratado. ¿Quién podrá dudar que sólo por la imposición de la fuerza accede España á firmar un tratado, en el que el vencedor lleva el abuso de su superioridad hasta violentar de manera escandalosa el significado de los preliminares aceptados por ambas partes? ¿Y qué más han de hacer nuestros delegados que poner de manifiesto la violencia cometida, como ya lo han hecho al proponer un arbitraje, que los americanos se apresuraron á rechazar?

Las actas de las conferencias de París contendrán seguramente, sin más que referir lo ocurrido en cada sesión, cuantas protestas haya hecho necesarias la legítima defensa de nuestros intereses.

Por lo demás, nótese en la opinión sensata el natural deseo de que la negociación llegue á su término, para que el país pueda consagrar todas sus energías á rehacerse de los males padecidos, aprovechando para el porvenir las duras lecciones de la experiencia.

El Correo.

ECOS POLITICOS

Advierta nuestro querido colega *El Correo* que el corresponsal de *El Graduador*, como nosotros y como toda la prensa de España que fija su atención en los telegramas que se reciben de Filipinas, han acogido con júbilo las noticias referentes á nuestros prisioneros de guerra, que no son tan pesimistas como se ha supuesto y como en un principio se ha creído.

La situación de aquellos es triste, pero no tan desesperada como *El Correo* quiere que sea, llevado de un propósito político que nadie le agradece, pues por fuerza quiere que el gobierno asuma inmensa responsabilidad por el infortunio que pesa sobre aquellos desgraciados que han corrido tantos riesgos en aquellos remotos climas por defender la bandera de la patria.

¿Qué hubiera hecho el Sr. Silvela para redimirlos y evitarles los sinsabores y las penalidades de la cautividad?

Gárgaras.

El Correo nos felicita por la tranquilidad que con nuestras palabras hemos llevado á su desconsolado ánimo al tratar de la situación en que deben de hallarse los prisioneros españoles en Filipinas.

El Correo no nos lo agradecerá, por lo mismo de que se complace en recargar de tintas sombrías el cuadro filipino con los prisioneros de guerra recorriendo un calvario de sufrimientos y cada cual con su pesada cruz al hombro, bebiendo hiel y vinagre. Tenía que ser así, que nunca puede serlo, y no había de divulgarlo por caridad á cuantos tienen seres queridos allí y que viven llenos de esperanza que los han de ver sanos y salvos, y llevando á lo sumo en el alma el recuerdo de sus pasadas penalidades.

Esto es lo caritativo.

A una carta que de San Vicente publicó el otro día *El Correo*, y en la que se hacían graves acusaciones al Ayuntamiento liberal de aquella población, contestan dos concejales del partido silvelista, los señores D. Mariano Baza y D. Carlos Lillo, lo siguiente, que podrá verse en las columnas de *La Opinión* de ayer:

«Es cierto que apoyamos á los fusionistas en el Ayuntamiento, porque éstos responden á la misión que la ley municipal atribuye á estas corporaciones, ó sea ser económicas y administrativas, y como no hacen más que una buena administración, sería injusto negarles el apoyo á que son acreedores.»

Lo que sorprende aquí es que sean silvelistas perfectamente caracterizados los que rectifiquen al *Correo*, periódico de la misma comunidad, las noticias que contra el Ayuntamiento de San Vicente publica dicho colega, destituidas de fundamento y encaminadas á extravíar la opinión, ya que en contra de lo que dice resulta que aquella corporación municipal verifica una administración modelo, como lo reconocen y lo declaran sus adversarios políticos.

Para juzgar hay que ser justos, pues la pasión fué siempre mala consejera.

Nuestro querido colega madrileño el *Heraldo del Magisterio* publica el siguiente

PROYECTO DE LEY

TITULO PRIMERO

Disposiciones generales sobre la enseñanza

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para que proceda á reorganizar la enseñanza primaria sobre las siguientes bases.

Art. 2.º La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria para todos los niños de ambos sexos á partir de la edad de seis años. El período de la enseñanza obligatoria terminará á los doce años, ó antes si el niño acredita por un certificado de examen que le expedirán las respectivas Juntas locales, estar suficientemente instruido en las materias que comprenda el programa escolar.

Art. 3.º A los padres, tutores ó encargados de los niños que se hallen dentro de la edad escolar, que falten al anterior precepto, se les castigará con multas de 5 á 100 pesetas. Todos los Ayuntamientos formarán padrones de los niños comprendidos en la edad escolar, y los Maestros en los cinco primeros días de cada mes pasarán una nota de las faltas de asistencia al presidente de la Junta, para que decrete las multas á que haya lugar y ordene su exacción. Con el producto de estas multas se formará un fondo para fomentar la instrucción.

Art. 4.º Los niños que asistan á Colegios

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLLY Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angelos, 12, Alicante

particulares lo acreditarán mensualmente con certificados expedidos por los directores de aquellos centros. Todos los años se efectuarán exámenes en los establecimientos de enseñanza primaria, tanto públicos como privados, extendiéndose una papeleta individual que exprese el resultado del examen de cada niño, y se levantará en cada escuela un acta en la que se consigne el estado de la enseñanza, deficiencias que se noten y medios de corregirlas.

Art. 5.º Todos los Ayuntamientos están obligados a sostener escuelas suficientes para dar la enseñanza privada a los niños del término municipal en locales que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas al efecto, y donde esos locales no existan, se construirán en breve plazo que no podrá pasar de cinco años a partir de la publicación de la presente ley.

Art. 6.º Toda Escuela enclavada en pueblos agrícolas tendrá anejo un terreno de 25 áreas por lo menos, para prácticas y enseñanza de la agricultura.

Art. 7.º En las poblaciones mayores de diez mil habitantes es obligatorio el sostenimiento de las escuelas profesionales con relación a las industrias y profesiones que sean más corrientes en la localidad.

TÍTULO II

De los sueldos

Art. 8.º Los sueldos de los Maestros de niños y niñas se fijarán dentro de una escala de 1.000 a 7.500 pesetas anuales, desapareciendo los actuales emolumentos de «retribuciones y casa.»

Art. 9.º La carrera de Magisterio se constituirá de dos clases: «Maestros de niños» y «Maestros normales.»

a) Los primeros ocuparán las vacantes que ocurran en la escala inferior, ó sea de 1.000 pesetas por el número de orden en que saigan clasificados de las Escuelas Normales y podrán ascender hasta desempeñar escuelas de 2.500 pesetas de sueldo.

b) Para desempeñar escuelas de más de 2.500 pesetas de sueldo y para ingresar en el profesorado de las Normales será necesario poseer el título de Normal, y haberse dedicado por lo menos tres años a la enseñanza de niños pública ó privada. Las vacantes de estas clases que ocurran las ocuparán igualmente al salir de la escuela por el orden de clasificación.

c) Para ser director de Escuela Normal ó inspector de primera enseñanza se requerirá, además del título Normal, un curso de ampliación, que se titulará de aptitud directiva, y haberse dedicado cinco años por lo menos a la enseñanza, tres escuelas de niños y dos en el profesorado.

(Se continuará)

DECEPCIÓN NATURAL

No diremos que la sufrida por los entusiastas del Congreso comercial de Zaragoza la teníamos descotada, aunque este vocablo mercantil vendría como de molde en el caso presente; pero si que hablamos previsto y anunciado la decepción, como podría preverla y anunciarla cualquier persona observadora y dotada de la memoria suficiente para recordar lo que han sido todas las reuniones, juntas y

asambleas análogas a la celebrada en Zaragoza.

Debemos, no obstante, declarar con toda franqueza que no creímos que la decepción fuese tan grande como ha sido en realidad, ni que la Asamblea de Zaragoza tuviese tantos puntos de contacto con el desdichado Congreso Administrativo de Madrid, ni que en aquella junta de hombres prácticos, razonadores y frios, según podía calcularse, apareciesen oradores por el estilo del memorable Sr. Alcubilla, que tanto se lució en las sesiones celebradas por los funcionarios públicos con objeto de emprender la regeneración de España según los nuevos patrones, los cuales, como se ha visto, ni han resultado patrones ni nuevos.

Testigo de mayor excepción en apoyo de nuestras predicciones, de las cuales hablamos, no por echarla de profetas, pues bien fácil resulta la profecía, es nuestro ilustre compañero el director del Heraldo de Madrid, D. Augusto Suárez de Figueroa, quien, mostrando su habitual franqueza y su probada imparcialidad, comunicó ayer a su periódico la triste impresión de profundo desencanto que las sesiones de la Asamblea zaragozana le han producido.

Con el mayor gusto copiaríamos íntegros los conceptos del Sr. Suárez de Figueroa, reveladores del entusiasmo y de la simpatía que sintió desde el principio por los propósitos de la Asamblea, y de la desilusión que lo presenciado en ella ha producido en su ánimo; pero ya que no lo hagamos así, reproduzcamos al menos lo más interesante de las impresiones sentidas en Zaragoza por el ilustre periodista:

«El sentido práctico de nuestra profesión—dice el Sr. Suárez de Figueroa,—que nos habitúa al estudio de los fenómenos de la psicología nacional, díjonos desde los primeros momentos cómo veníamos condenados a romper el pacto con la verdad ó a ser cronistas de un nuevo desencanto, de una caída nueva en el calvario de la Patria.»

«No fui vencido del pesimismo y quise aguardar, por no llevar desaliento ni quebranto á la opinión con juicios prematuros.»

«Ya puedo hablar, y aunque mi palabra sea amarga, no será yo quien derribe el castillo levantado por el deseo. Cuantos rodeamos la escena la hemos visto desplomarse con estrépito en el misterio mal guardado y en la intriga mal oculta que tanto condenáramos cuando eran hombres políticos los tejedores de ficciones y forjadores de comendadas.»

Afirma en seguida el Sr. Suárez de Figueroa lo ya indicado y reconocido por nosotros: la absoluta buena fe de los asambleístas, y al mismo tiempo su manifiesta incompetencia en los asuntos que trataban.

«Jugaron—dice—el domingo a los Congresos, el lunes a los ministerios y el martes se les ha visto aparecer en público sin clara noción de lo que quieren, sin energía ni voluntad bastante para pedirlo.»

La conclusión no podía menos de ser funesta, por su evidente inutilidad, y en esta forma la define el Sr. Suárez de Figueroa:

«Hoy arreglarán el Ejército y la Marina; mañana la Justicia, la Hacienda y el Fomento; después vendrán los agasajos y los festejos; irán tras los delegados, siguiéndoles a todas partes, las máquinas de los fotógrafos que han

de enriquecer más y más la ya abundante colección de retratos y vistas.»

«Y esta Asamblea, que fué en el ánimo de las gentes la luz suspirada, que pudo ser en la realidad aurora de un nuevo día, himno de resurrección, será un recuerdo perdido entre legajos de oficina, aire que para vapor que se convierte en agua, humo desvanecido que se lleva entre sus espirales los sueños de un pueblo.»

Estas palabras son más elocuentes que todas cuantas nosotros pudiéramos escribir, no siendo testigos presenciales de lo ocurrido en Zaragoza.

No ha sido el Congreso de Zaragoza como aquellas célebres Cortes «desprestigiadas antes que nacidas», sino algo peor; como suele decirse con terrible paradoja, ha nacido muerto.

El Globo.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Visita de respeto

Zaragoza 23.—Esta mañana ha visitado al capitán general para complimentarle una comisión de la asamblea, presidida por el señor Ruiz de Velasco.

El servicio militar obligatorio

En la sesión secreta celebrada esta mañana por la Asamblea, el representante de Valencia, Sr. Castro, pidió se consignara el servicio militar obligatorio en las conclusiones que ha de proponer la sección de Guerra y Marina. Esto dió lugar a una viva discusión por la actitud en que se colocó dicho representante, que dijo no estaba dispuesto a transigir en este punto. Después de largo debate se acordó incluir esta petición en las conclusiones.

La marina mercante y la de guerra

También, en la sesión secreta, se propuso la separación de la marina mercante de la de guerra, apoyando esta proposición los representantes de Bilbao, Cartagena y Valencia, y oponiéndose la de Cádiz. Créese que triunfará la opinión de los primeros.

Dícese que los representantes de Valencia tienen en cartera una cuestión importante de carácter radical, la cual propondrán inmediatamente a la Asamblea.

La sesión pública

Dáse como seguro que en la sesión pública de esta tarde se propondrá se acuerde recabar de los poderes públicos se ponga en vigor la división territorial militar, en la forma que estaba antes de 1833, y que acepte el Gobierno las reformas que produzcan economías en los presupuestos generales del Estado.

También se pedirá que se aumente el sueldo de los oficiales hasta capitán inclusive.—Mañana.

El trabajo de la mujer

Al abrirse ayer tarde la sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Paraiso, se leyeron varios telegramas de adhesión, y entre ellos uno fechado en Valencia; en que doña Belen Cegarra, a nombre de seis millones de mujeres, pide que la Asamblea acuerde los medios que se estimen conducentes a redimir por medio del trabajo a la mujer de la condición en que hoy vive.

La Asamblea acordó se consignara en acta

haber escuchado con simpatía la lectura del telegrama.

Instrucción pública

Procedióse a la lectura y discusión del siguiente Cuestionario de la subcomisión de Fomento:

«Instrucción pública: Efectividad de la enseñanza elemental, gratuita y obligatoria.

Transformación de la Instrucción pública general, dándole el carácter positivo y práctico, reduciendo el número de Universidades, creando escuelas de Agricultura con aplicación a diferentes artes é industrias, favoreciendo la actual carrera de Comercio.

Restablecimiento de la disciplina escolar en todos los órdenes, alcanzando evitar los abusos cometidos en materia de libros de texto.»

En la discusión intervinieron el Sr. Alzola, que calificó de irrisoria la cantidad consignada para Instrucción pública, y el señor Espinós que propuso varios medios para evitar los abusos que cometen los catedráticos autores de libros de texto.

La riqueza nacional

Púsose a discusión el capítulo segundo de la subcomisión de Fomento:

«Protección directa a las construcciones de canales y pantanos. Crédito agrícola en la forma más sencilla, accesible a los pequeños labradores. Fomento nacional; inmediata repoblación de los montes. Autorización del libre cultivo del tabaco en todas las regiones de España. Supresión de las Juntas de agricultura, industria y comercio donde existan Cámaras de Comercio ó Agrícolas, concediendo a éstas personalidad propia, mediante una organización análoga a la que tienen en el extranjero. Tratados de propiedad intelectual con las repúblicas hispano-americanas. Reducción de las ventajas otorgadas a los concesionarios de privilegios de importación.»

Este capítulo fué aprobado sin discusión.

Vías terrestres y marítimas

Se dió lectura al tercer capítulo:

«Vías terrestres y marítimas: Revisión general, por una junta en que tendrá participación la Cámara de Comercio y la Agrícola, eligiendo por sí misma sus delegados, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos problemas afecten a los intereses que aquellas representan. Ejecución urgente de una red de ferrocarriles secundarios. Reorganización de las Juntas de obras de puertos. Modificación de las disposiciones vigentes sobre practicas. Protección a la construcción de buques en España. Primas a la navegación de altura.»

El párrafo primero quedó aprobado casi sin discusión.

Respecto al punto de ferrocarriles habló únicamente el Sr. Forcada.

Con algunas observaciones del Sr. Orbea se aprobó asimismo el segundo.

En lo tocante a reorganización de juntas de obras de puertos se entabló un largo debate en que intervinieron el Sr. Alzola a nombre de la comisión y los señores Isern, de Sevilla; Espinós, de Barcelona; Aznar, de Bilbao, y Basel, de Barcelona.

Todos ellos censuraron con dureza la actual organización, que resulta inhumana y depresiva.

Propuesto por el Sr. Alzola que la redacción del párrafo sea «Reorganización en sentido

DIARIO DE ALICANTE

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

Santo de mañana.—San Facundo.

Correos

Los buzones de la capital se recogen a las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana a 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 a 10'30 de la mañana.

Ferrocarriles

Línea de Madrid: Tren corto hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; regreso 10'25 noche.—Mixto, salida, 8'45 noche; regreso, 5'30 mañana.—Correo, salida, 4'10 tarde; regreso 10'50 mañana.

Línea de Murcia: Mixto, salida, 6'15 mañana; regreso, 9'54 mañana.—Correo, salida, 4'40 tarde; regreso, 7'56 noche.

Coches Correos

De Alcoy; salida 1'30 tarde; regreso 9 mañana.

Idem de la Marina; salida, 1'30 tarde; regreso 9 mañana.

Peatones

Para Aguas, Muchamiel, Santapola y Villafranqueza, salen a las 12'30 tarde. Entrada de 8 a 9 de la mañana.

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería. - Carnas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.



VINO NOURRY

YODOTANICO

á la vez depurativo y fortificante.
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO
Contra las enfermedades de las **Mujeres**
y de los **Niños**,
el **VINO NOURRY reemplaza**
la mucha ventaja el
Aceite de Hígado de Bacalao
á la vez que posee un sabor muy agradable

CLAY & COMPANY, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS.

HIERRO LERAS
Fosfato de hierro líquido reconocido con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.
Depósito 8, rue Vivienne, PARIS

VINO Y JARABE de DUSART

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS
El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los **adolescentes**, decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres **embarazadas** que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la **diarrea verde** y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **denticion** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

AVISO

A LOS EXPENDEDORES DE BEBIDAS

Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores, aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.
Pidanse catálogos de instrucción en la Droguería de los señores **Romero y Comp.**, Princesa, 5, y Padilla, 2.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA
Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.
Base purgante, Na₂SO₄ 10^g HO.—gr. 227
Depurativa NaS—gr. 00,499
ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER
1.º Que no existen otras aguas sulfatadas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrufulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior
Opinión favorable médica universal, 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona.
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo **DR. ANDREU** (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

ESTÓMAGO-OBESIDAD

Los que padecéis del estómago, tomad las **Sales vegetales de BALBUENA** único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas.
Precio: 3 pesetas.—Farmacia de Vivos y principales.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta
Depósito Central: Montera, 25

Las verdaderas aguas minerales de
VICHY
del Estado francés, son los manantiales
Vichy-Hopital (estómago)
Vichy-Grande-Grille (hígado)
Vichy-Gelestins (vías urinarias)
Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial

ESQUELAS

de defunción y de funeral
Se admiten para su publicación en este periódico: en la primera plana, hasta las cinco de la tarde; en la tercera, hasta las seis de la mañana.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Es pléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores) obesidades (gordura), pudiendo considerar el **AGUA RUBINAT** como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.—
Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.

La Barcelonesa Mayor, 39 **MORA HERMANOS** La Barcelonesa San Nicolás, 1
Este acreditado establecimiento está dedicado á los extensos ramos de Ferretería, Quincalla, Bateria de Cocina, Perfumería, Juguetería, Artículos de piel, Plata Meneses, Cepillos, Metal blanco, Armas de fuego, Cocinas económicas y Arcas para valores, á precios reducidos